



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA LOCAL

11 DE MARZO DE 2023



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha		Página y sección	
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG		País	Jalisco
	Educación C&T		Mundo	Opinión

Alertan por avance de daño renal crónico

Especialistas recomiendan a la población realizarse exámenes médicos periódicos para prevenir la detección en etapas graves

La enfermedad renal crónica es uno de los principales problemas de salud pública en el país: se estima que uno de cada 10 mexicanos la padecen (13 millones de personas).

Expertos recomiendan hacerse exámenes médicos periódicos, pues cuando se detecta está en etapas graves. Y eso implica la realización de diálisis peritoneal y hemodiálisis para complementar las funciones del órgano.

Ante una falla terminal, la única alternativa es el trasplante.

Actualmente a nivel estatal hay cinco mil 043 pacientes en espera de un riñón compatible en donación cadavérica.

Guillermo García García, miembro de la Junta Académica del Servicio de Nefrología del Hospital Civil Viejo, comentó que en el caso de los adultos este padecimiento está relacionado de forma importante con la diabetes y la hipertensión arterial.

Explicó que en los niños las principales causas son las enfermedades congénitas, entre las que sobresalen las malformaciones de las vías urinarias.

También son factores de riesgo el bajo peso en menores recién nacidos y el abuso de sustancias analgésicas antiinflamatorias.

Existen cinco etapas de la insuficiencia renal. En las primeras tres, las personas no presentan síntomas de deterioro en el órgano. Sin embargo, la mayor parte de los pacientes acude a solicitar atención cuando tiene alta presión arterial, espuma en la orina, cansancio, palidez y mal estado general.

Otros síntomas pueden ser malestares gastrointestinales, pérdida del apetito, náuseas al despertar, sabor metálico en la boca, sangrado en las encías y vómito con sangre.

La insuficiencia renal crónica terminal representa aproximadamente 10% de las causas de muerte en México, con alrededor de 12 mil decesos por año como causa directa. Esta cifra se eleva a 80 mil si se consideran los casos acompañados por diabetes o hipertensión.

SON UN ALIVIO PARA LAS FAMILIAS

Hospital Civil, Secretaría de Salud e IMSS ofrecen atención de calidad a los pacientes renales

El jefe del Servicio de Nefrología del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde, Jonathan Chávez, refirió que en las instalaciones del nosocomio se cuenta con la capacidad para atender a 500 pacientes entre diálisis y hemodiálisis.

Explicó que se cuenta con 24 máquinas para la realización de hemodiálisis en cinco turnos por día, con una capacidad de atención de 250 pacientes de manera rotatoria, con terapias que se reciben cada tercer día.

En el caso de la diálisis peritoneal, el Antiguo Hospital Civil cuenta con un programa de diálisis peritoneal mediante el cual brinda el equipo necesario a los pacientes renales para que lleven sus terapias en casa sin necesidad de intervención médica externa.

Para la hemodiálisis se cuenta con una lista de espera de alrededor de 20 pacientes, mientras que para la diálisis peritoneal se cuenta con el equipo para intervenir a quien lo solicite.

En el caso de los servicios de trasplante de riñón, el nefrólogo apuntó que también se ofrece este servicio acorde a la disponibilidad de órganos por parte de donadores. Comentó que del grueso de donantes, 80% proviene de pacientes vivos y 20% de origen cadavérico.



EQUIPAMIENTO. El Hospital Civil de Guadalajara cuenta con 24 máquinas de hemodiálisis para atender un total de 500 pacientes.

La SSJ ofrece 250 tratamientos
El jefe de Nefrología del Hospital General de Occidente Zoquipan, Héctor García Bejarano, precisó que por parte de la Secretaría de Salud de Jalisco se da atención a 250 pacientes renales con tratamientos de hemodiálisis, con una lista de espera de 150 personas.

Explicó que la dependencia invierte 230 mil pesos por cada paciente al que se le da atención con terapias de hemodiálisis, mientras que, aseguró, presupuestalmente no les es posible brindar equipos para la realización de diálisis peritoneal a los enfermos en

necesidad, debido a los costos de los equipos por un estimado de 250 mil pesos por paciente.

Además, refirió que un gran porcentaje de la población que acude a los servicios de salud de la SSJ no cuenta con los servicios básicos en sus hogares, como lo es el agua potable, para poder realizar el procedimiento en su hogar sin que puedan tener riesgos de infecciones.

Puntualizó que por parte de la Secretaría de Salud Jalisco no se realizan trasplantes de riñón, por lo que los pacientes en necesidad son canalizados al Hospital Civil de Guadalajara.

IMSS ofrece prevención y trasplantes

El jefe de la Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Renales del Hospital de Especialidades del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco, Alfonso Cueto Manzano, afirmó que en el IMSS brinda la cobertura total a los pacientes renales, desde la prevención por medio de consultas nutricionales, hasta el trasplante de riñón en caso de ser necesario.

Expuso que todos los derechohabientes, con especial énfasis en pacientes con enfermedades como obesidad, diabetes mellitus e hipertensión, son atendidos en las Unidades de Medicina Familiar (UMF), donde se les brindan las acciones preventivas como dietas y recomendaciones de actividad física.

En cuanto a las terapias de sustitución de la función renal, como la diálisis y la hemodiálisis, estas se realizan en hospitales de segundo y tercer nivel.

El IMSS Jalisco no cuenta con la cifra de pacientes que atienden con enfermedad renal crónica.

En el caso de los trasplantes, se informó que en lo que va de 2023 se han realizado 43 cirugías de trasplante de riñón en el Hospital de Especialidades.

HISTORIA

Tiene rechazo al medicamento

A Marco Antonio Arriaga le trasplantaron el riñón hace tres años, pero no ha podido evolucionar de manera satisfactoria por el medicamento.

Fue en marzo del año pasado cuando comenzó con problemas de rechazo crónico porque el medicamento que le dieron no le funcionaba.

Los niveles de tacrolimus no subían, estaban en dos, y así pasó todo enero, febrero y marzo. Le subieron la dosis y no subían los niveles en sangre. En mayo le hicieron una biopsia y confirmaron el rechazo y comenzó con ascitis abdominal.

En junio le pusieron tratamiento para el rechazo en el IMSS, pero los niveles de tacrolimus estaban en 4 y así se mantuvo hasta septiembre. A finales de septiembre le cambiaron de marca y sus niveles comenzaron a subir hasta llegar a 8.

En febrero le cambiaron nuevamente a la marca RAAM, y los niveles de tacrolimus volvieron a bajar a 3.3 de casi 8 que tenía. "Obvia-

mente el rechazo sigue, el rechazo no ha parado. Por mucho tratamiento que los doctores me quieran dar, si los niveles de tacrolimus no son los ideales y no están bien, no va a servir de nada", afirmó.

Para el paciente, el medicamento de la marca RAAM es el problema, ya que no suben los niveles de sangre. "Yo me imagino que tendrá menos concentración de las sales activas de los niveles normales. Si fuera el cuerpo, con cualquier marca me pasaría, solamente con la de RAAM y el IMSS me suministra todo el medicamento".

Marco Antonio Arriaga, a la edad de 30 años, comenzó con insuficiencia renal. Estuvo ocho meses en tratamiento de diálisis y luego le hicieron el trasplante. "Yo me di cuenta cuando ya estaba en etapa terminal, empecé con vómitos, depresión alta, con muchos síntomas que nunca relacionas con la insuficiencia renal hasta que vas al médico y te hacen estudios, te das cuenta de que lo tienes".

Actualmente, le realizan análisis para ver

cómo está funcionando su riñón. Si el rechazo no se detiene, perderá el riñón trasplantado. "Este mes me cambiaron otra vez el lunes pasado, y siempre esperamos 10 días para hacer estudios, y yo espero para la siguiente semana para hacerme estudios de laboratorio para ver cómo estoy", explicó.

El entrevistado reconoce que no es un problema de los doctores o de su condición de salud. "La doctora que me atiende en el IMSS es muy buena y ha hecho todo lo posible para salvar mi riñón, pero de nada sirve que ella haga hasta lo imposible si el medicamento es de mala calidad", concluyó Marco Antonio Arriaga.



Publicado en	Fecha 11/03/2023	Página y sección Portada		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	<input checked="" type="checkbox"/> País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

El Gobierno de Jalisco insiste en manchar mi nombre: Villanueva

El rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva, afirmó que desde el Gobierno de Jalisco continúa la persecución política en su contra.

Esta vez con base en una carpeta de investigación en la cual se le pretende culpar por malversación de fondos a su paso por la extinta Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), en 2013, durante la administración de Aristóteles Sandoval Díaz.

En sesión extraordinaria del Consejo General Universitario (CGU), acusó que uno de los presuntos implicados en el caso, quien se encontraba en el penal de Puente Grande, fue presionado por sus abogados y por personal de la Fiscalía Anticorrupción para declarar que Villanueva Lomelí estuvo involucrado.

Recordó que en 2015 también se orquestó otra campaña de difamación en su contra que casi termina con su carrera política.

“Lo que se intenta es manchar

mi nombre como ya lo hicieron en 2015, porque sé bien que una mentira repetida miles de veces genera daño. No voy a permitir que dos veces en mi vida me vuelvan a hacer lo mismo, tengo familia y ya soportaron una vez una guerra sucia con mentiras”, refirió.

Ante el actual caso en el que se le acusa de una ampliación presupuestal indebida a la Comisión Estatal del Agua (CEA), señaló que cuenta con todas las actas y reuniones donde se certifica la legalidad de la transacción, la cual, resaltó, fue mandatada por el titular del Ejecutivo estatal, pues acentuó que el secretario de Finanzas sólo “mueve el recurso de cuentas por órdenes del Ejecutivo”.

Indicó que esta es una de las represalias por defender a la UdeG ante “el Gobierno autoritario” y previó más mentiras y actos de difamación en su contra.

Durante la sesión, los consejeros de la Red Universitaria le dieron muestras de apoyo.



Ricardo Villanueva, rector de la UdeG.



Publicado en	Fecha 11/03/2023	Página y sección 03		
EL INFORMADOR DIARIO INDEPENDIENTE	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

Dan homenaje por labor en pandemia

A tres años del inicio de la pandemia por COVID-19, el Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aprobó dar un reconocimiento por parte de la casa de estudios a quienes colaboraron en el tratamiento de la enfermedad. Esto por medio de una cápsula del tiempo.

INTERNACIONAL CONFLICTO CON ESTADOS UNIDOS

Cónsules de México en EU responderán a republicanos

El Presidente de México giró la instrucción al cuerpo consular de informar las acciones de Gobierno

Ebrard asegura que no se violará la soberanía del país con fuerzas militares extranjeras

CIUDAD DE MÉXICO. - El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo lunes en Washington, el canciller Marcelo Ebrard se reunirá con todos los cónsules de México en Estados Unidos para que sean ellos quienes respondan de manera directa lo que está haciendo el Gobierno mexicano en el combate del fentanilo a los legisladores republicanos que están proponiendo el uso de las fuerzas armadas estadounidenses contra cárteles mexicanos.

En conferencia de prensa, el Mandatario señaló que Marcelo Ebrard pedirá a los cónsules que se informen a los connacionales sobre la lucha que el Gobierno mexicano está llevando a cabo contra esta droga y destacar el decimo de seis toneladas de fentanilo.

Aseguró que estos legisladores republicanos quieren quedar bien con los ultraconservadores de ese país y usar estas propuestas como bandera para su "vil politiquería".

"Desde luego vil politiquería, pero tampoco es para quedarnos callados y decir no les hagamos caso. Es que quieren quedar bien con los ultraconservadores de Estados Unidos, los antimexicanos de Estados Unidos. Eso es lo que buscan, es utilizarnos a nosotros como bandera para su politiquería, pues vamos a responder para que los mexicanos allá, hispanos - sólo mexicanos son alrededor de 40 millones - nuestros paisanos sepan de cómo quieren con la agresión a México obtener beneficios políticos, y que a México se le tiene que respetar porque México es un país libre, soberano".

En Palacio Nacional, el Mandatario federal señaló que si en sexenios pasados estos legisladores pudieron intervenir en México es porque se los permitían y afirmó que estas posturas no son compartidas por el presidente de Estados Unidos, Joe Biden.

"Esos conservadores de Estados Unidos son hasta aplaudidos aquí, pero vamos nosotros a defender nuestra soberanía y el presidente Biden pues no tiene esa postura de estos legisladores republicanos", dijo.

México nunca permitirá que se viole su soberanía

Por medio de una carta titulada "México responde a Bill Barr sobre cárteles", dirigida al periódico "The Wall Street Journal", Marcelo Ebrard emitió su opinión sobre la intención de Estados Unidos de ingresar a territorio mexicano con fuerzas militares para combatir el narcotráfico. "México nunca permitirá que se viole su soberanía nacional. Somos un socio clave de Estados Unidos y debemos ser tratados con respeto", externó el titular de Relaciones Exteriores.

"La voraz demanda de drogas en Estados Unidos, junto con la amplia disponibilidad de armas estilo militar allá, explica en gran medida el poder de los cárteles para causar estragos", criticó el canciller. A través de su cuenta de Twitter, dio a conocer el escrito del periódico estadounidense, en el que replica la publicación de William Barr, ex fiscal General de Estados Unidos.

El Universal

EU Y MÉXICO

Unen fuerzas para combatir al crimen

Estados Unidos y México acordaron reforzar sus lazos para combatir la producción de fentanilo y el crimen organizado durante una reunión de funcionarios en Ciudad de México el pasado jueves, informó ayer la Casa Blanca.

Los gobiernos acordaron implementar un programa para mejorar la coordinación entre las agencias de inteligencia con el objetivo de deteriorar las "cadenas de producción" del fentanilo e iniciar una campaña de salud pública para alertar de los riesgos de esta droga sintética, señaló Washington en un comunicado resumiendo los logros del encuentro.

Los encargados de liderar estas estrategias, detalló el comunicado, serán la secretaria de Seguridad mexicana, Rosa Icela Rodríguez, y la asesora de Seguridad Nacional del presidente Joe Biden, Elizabeth D. Sherwood-Randall.

EFE



EXIGEN RESPUESTA. El presidente republicano de la Cámara de Representantes Kevin McCarthy.

ANTECEDENTES

Desde 2019, van tres veces que piden declarar a narcos como terroristas

El 4 de noviembre de 2019, la familia LeBaron, de origen estadounidense, sufrió un ataque por parte de miembros del crimen organizado, que dejó como resultado la muerte de tres mujeres adultas y seis menores de edad.

Tras ello, el entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió que los cárteles de la droga fueran clasificados como grupos terroristas y dejar de llamarlos cártel de Sinaloa, Nueva Generación o Zetas.

Trump explicó que estaban trabajando para la clasificación, ya que implicaba todo un proceso. En ese entonces, el canciller Marcelo Ebrard escribió en Twitter que "México no admitirá nunca acción alguna que signifique violación a su soberanía nacional. Actuaremos con firmeza".

Dos años después, el gobernador de Texas, Greg Abbott, pidió al presidente Joe Biden que incluyera a los cárteles como grupos terroristas, debido a su participación en el tráfico de migrantes y como responsables del contrabando de fentanilo.

"Es necesario, ahora más que nunca, que usted designe al Cártel de Sinaloa, al Cártel Nueva Generación y a cualquier cartel mexicano de la droga en una situación similar como organizaciones te-



"La intervención del Ejército estadounidense en México no solucionará el problema de los cárteles y las drogas"

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos.



DONALD TRUMP. En 2019 el entonces presidente de Estados Unidos pidió la reclasificación de los cárteles de la droga en México.

roristas extranjeras en virtud de la Sección 219 de la Ley de Inmigración y Ley de Nacionalidad. Esta medida nos ayudaría a luchar contra estos terroristas e interrumpir sus ataques mortales contra Estados Unidos".

Ahora, un grupo de republicanos volvió a pedir lo mismo tras el secuestro de cuatro estadounidenses en Matamoros, Tamaulipas, que tuvo como resultado la muerte de dos de ellos.

Arturo Santa Cruz, director del Centro de Estudios Sobre América del Norte de la Universidad de Guadalajara, destaca que aunque la propuesta es preocupante, no ha sido impulsada desde el Ejecutivo.



"El fentanilo, la droga que ha causado cientos de miles de muertes en EU, es un problema de salud pública local en las zonas fronterizas de México"

Nadia Robles, directora del Observatorio Mexicano de Salud Mental.



"Aquí nosotros no producimos fentanilo y nosotros no tenemos consumo de fentanilo. Y lamentamos mucho lo que está pasando en EU"

Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México.

VOZ DEL EXPERTO

ARTURO SANTANA CRUZ, director del Centro de Estudios sobre América del Norte de la UdeG.

Petición de terrorismo afectaría a colaboradores

Arturo Santa Cruz, director del Centro de Estudios sobre América del Norte de la Universidad de Guadalajara, explica que los estadounidenses que colaboran con los cárteles mexicanos para distribuir drogas se verían afectados por la petición de que narcotraficantes sean declarados como terroristas. En lugar de ello, recomienda que Estados Unidos combata las redes de distribución y consumo que matan hasta a 100 mil personas al año.

"Si se les designara de esta manera, los efectos estarían en suelo estadounidense porque los criminales mexicanos llevan el fentanilo, pero para poderlo distribuir tienen una red de apoyo: financiadores, blanqueadores... que son estadounidenses. Al designarlos como terroristas, cualquier estadounidense que colabore con ellos sería un blanco".

Considera que ayudaría más atacar las redes de distribución y aprovechar las leyes que se tienen para ello. "Una medida sería que se les prohibiera la entrada, pero eso ya se hace. La cuestión del dinero, las empresas, si no estamos hablando de intervención militar, sino solo nombrarlos como terroristas, en términos prácticos sería ineficiente. Tendría afectaciones serias para programas de cooperación bilateral".

Añade que el problema debe combatirse porque la droga está causando muchas muertes. "Es una pesadilla, aproximadamente 100 mil estadounidenses murieron por fentanilo en el último año, por sobredosis".

AFIRMA LA DEA

"Es la amenaza más letal que enfrenta el país"

La Administración de Control de Drogas (Drug Enforcement Administration o DEA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos informó que el fentanilo es la "amenaza más letal que enfrenta el país" tras un recuento de acciones realizadas en 2022.

A finales de 2022, la Administración de Control de Drogas anunció la incautación de más de 50.6 millones de píldoras falsas mezcladas con fentanilo.

El Laboratorio de la DEA estima que estas incautaciones representan más de 379 millones de dosis potencialmente mortales.

Detalló que se trata de un opioide artificial altamente adictivo que es 50 veces más potente que la heroína.

Sólo dos miligramos de fentanilo, la pequeña cantidad que cabe en la punta de un lápiz, se considera una dosis potencialmente mortal.

La dependencia destacó que las incautaciones, cuyas dosis son suficientes para matar a todos los estadounidenses, reflejan el compromiso inquebrantable de la DEA de proteger a los estadounidenses y salvar vidas al perseguir tenazmente a los responsables del tráfico de fentanilo en los Estados Unidos.

La principal prioridad operativa de la DEA es derrotar a los dos cárteles mexicanos de la droga, los cárteles de Sinaloa y CNG, que son los principales responsables del fentanilo que está matando a los estadounidenses en la actualidad.

También anunciaron la creación de un memorial de Rostros de Fentanilo para conmemorar las vidas perdidas por el envenenamiento de la droga.

TELÓN DE FONDO

Piden atacar laboratorios clandestinos de fentanilo

El pronunciamiento también coincide con los llamados de los republicanos estadounidenses a utilizar el Ejército de Estados Unidos para atacar los laboratorios de drogas en México. El senador estadounidense Lindsey Graham comentó el pasado miércoles que había que dar a los militares la autoridad para ir contra los cárteles, estén donde estén.

"No para invadir México, no para derribar aviones mexicanos, sino para destruir laboratorios de drogas que están envenenando a los estadounidenses", subrayó.

El embajador estadounidense en México, Ken Salazar, dijo en Twitter que la reunión entre Sherwood-Randall y el fiscal general mexicano tenía como objetivo "mejorar la cooperación en

seguridad y luchar contra el flagelo del fentanilo".

El analista de seguridad Alejandro Hope consideró que López Obrador está atrapado entre su propia estrategia de "abrazos, no balazos" y la creciente presión de Estados Unidos, especialmente de los republicanos, y alertó que este asunto podría convertirse en todo un tema electoral de cara a

las presidenciales de 2024, como en 2016 lo fue la construcción del muro fronterizo.

"El problema es que a la administración de Biden la pones en un dilema terrible... Entre la intransigencia de los republicanos y la intransigencia de López Obrador", indicó Hope.

AP



Buscan manchar mi nombre.- Rector

Denuncia que el Gobernador está fabricando una investigación

MAGGIE URZÚA

Desde el Gobierno del Estado insisten en “manchar mi nombre”, reiteró Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Señaló que están intentando fabricar una carpeta de investigación en su contra por presuntas anomalías que datan de 2015, cuando se desempeñaba como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas en la Administración del fallecido Jorge Aristóteles Sandoval.

Ayer, en sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, el Rector



advirtió lo que podría venir.

“Lleva años una investigación que tiene que ver con la Comisión Estatal del Agua, que, parece, ahí hubo unas denuncias de mal uso de recursos, y en lo único que coincido o en lo que yo tengo que ver, es que yo era Secretario de Finanzas el año en que se le transfirió ese dinero”, sostuvo el Rector.

“Se le pidió a uno de los detenidos que ya estaba por este caso (...) un jueves se le

lleva un documento a firmar donde se le pide que si él me menciona en este expediente, se le dará la libertad para que enfrente su caso”, aseguró.

Villanueva Lomelí se deslindó del ejercicio del gasto del OPD, pues, señaló, eso no era responsabilidad de la Secretaría a su cargo.

“Yo duermo muy tranquilo. El Gobernador (Enrique Alfaro) está presionando al Fiscal para que se amplíe la declaración. Lo que se in-

tenta es manchar mi nombre, como ya lo hicieron en el 2015 por unas iPads que ni siquiera compró el gobierno”, subrayó.

“El Alfarismo ha entendido muy bien que una mentira repetida mil veces genera daño. Yo desde aquí les quiero decir que no voy a permitir que dos veces en mi vida me vuelvan a hacer lo mismo”, finalizó.

El consejero Maximiliano Lomelí externó preocupación por la supuesta fabricación de pruebas en contra de Villanueva Lomelí.

“Ofrecerle todo nuestro respaldo, señor Rector. No vamos a permitir que fabriquen a sus espaldas, (...) a las espaldas de cualquier universitario, carpetas de investigación para amagar, para presionar o para negociar”, manifestó.



Publicado en	Fecha 11/03/2023	Página y sección 2comunidad		
	UdeG	Pais		ad
	Educación C&T	Mundo		Opinión

**MTRO. GERMÁN
CARDONA MÜLLER**

¿Es viable el uso de la IA en la justicia?

Ante un sistema de justicia decadente a nivel nacional pero, sobre todo, en Jalisco, se antoja mirar a la Inteligencia Artificial.

Inclusive, varios podrían sugerir reemplazar a jueces y abogados ante los notables resultados que se ha mostrado en casos emblemáticos como ocurrió en Colombia para un caso de un niño autista, o el hecho que se pueden generar sistemas altamente capaces para poder construir argumentos jurídicos de alta calidad.

¿Es esto realmente viable y sugerible? De conformidad con lo que señala la UNESCO, la implementación debe darse con cautela, ya que desde el uso del famoso ChatGPT, en sus últimas versiones, y otras herramientas análogas, siguen representando varios retos para fortalecer el Estado de Derecho, y es indispensable que se conozcan.

Primero, tiene que aceptarse que lo que se conoce como Inteligencia Artificial no es en sí el uso de la razón como se entiende. De acuerdo al National Institute of Standards and Technology se puede concebir como “software y/o hardware que pueden realizar tareas que requieren predicciones similar a la humana”.

Dicho de otra manera, la Inteligencia Artificial depende del input, o lo que se le meta. De allí que su manera de solucionar problemas estará condicionado por prejuicios que vienen desde el diseño del algoritmo, y dependerá de lo eficaz y eficiente que es para reconocer patrones, transparencia y rendición de cuentas, tal como bien lo aclara las Naciones Unidas.

Por último, no cabe quitar el hecho de que la producción de leyes hasta la impartición de justicia, re-

cho no puede ser ajeno al sentir humano, el cual es una condición necesaria para que pueda responder adecuadamente al contexto.

Sobre el mayor riesgo que veo para el uso de la Inteligencia Artificial, es que varios abogados tendemos a pensar también que la aplicación de la ley es “lógica”, que basta hacer un silogismo y el problema se resuelve.

Sin embargo, lo que ignoran, es que cuando se emiten sentencias o se redactan leyes, los razonamientos que las respaldan van más allá del aspecto formal. Se manejan principios y se realizan decisiones valorativas constantemente.

La elección ética es una cuestión que rebasa la lógica, y que tiene que ver con visiones culturales, filosóficas y políticas que cada operador jurisdiccional elige. Al final del día, detrás de todo este diseño hay un ser humano que se equivoca y tiene su propia visión de vida.

Esto no quiere decir que haya que descartar la inteligencia artificial. Implica prudencia aceptar a ciegas lo que se nos ofrece simplemente porque suena a primera instancia eficaz y eficiente. Quizá se pueda usar para agilizar decisiones judiciales de casos que no sean de penumbra o con un alto nivel de vaguedad y ambigüedad.

Tal sería el caso del cobro de un pagaré vencido, o de un arrendamiento en donde no hay duda que se debe la renta. Pero aún así, el factor humano es necesario, pues se reitera que una justicia sin sentir, es simplemente un disparate.





Será a partir del segundo semestre de 2023

Abrirán en CUValles carrera de medicina

Llega a 12 municipios

La Región Valles está conformada por los siguientes municipios:

- Aqualulco de Mercado.
- Amatitán.
- Ameca.
- El Arenal.
- Etzatlán.
- Hostotipaquillo.
- Magdalena.
- San Juanito de Escobedo.
- San Marcos.
- Tala.
- Tequila.
- Teuchitlán.



■ El CUValles será el octavo plantel en integrar esta licenciatura a su plan de estudios.

Es una de las licenciaturas más solicitadas en la UdeG

MARIANA QUINTERO

A partir del segundo semestre de este 2023, el Centro Universitario de los Valles (CUValles) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) ofertará la Licenciatura en Médico, Cirujano y Partero.

Será el octavo plantel en integrar este plan de estudios en su oferta académica, después del CUCS, CUTonalá, CUTlajomulco, CUSur, CUAAltos, CUCosta y CUCiénega.

La decisión de impartir esta licenciatura en dicho centro regional fue tomada

ayer en sesión extraordinaria del Consejo General Universitario (CGU).

“Aprovecho para felicitar a la comunidad del CUValles por este gran reto. Creo que hoy es un día de fiesta en la Región Valles. Que llegue el programa de Médico Cirujano y Partero a una región, siempre es una de las noticias bien recibidas”, destacó el Rector de la UdeG, Ricardo Villanueva Lomeli.

La carrera de medicina ha sido una de las más solicitadas de la Universidad. Tan sólo el ciclo pasado fueron admitidos 4 mil 946 alumnos, lo que representó casi el 30 por ciento de los 16 mil 886 jóvenes que fueron admitidos en enero pasado en las más de 100 carreras que oferta dicha Casa de Estudios.

El Consejo General Universitario también aprobó la creación de la Maestría en Ciencias de la Producción Apícola, que será impartida a partir del siguiente ciclo escolar en el Centro Universitario del Sur (CUSur).

Se creará también el Instituto de Investigación de Movilidad Urbana Sustentable (IIMUS), mismo que estará adscrito al Departamento de Métodos Cuantitativos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

En asuntos de otra índole, el Consejo decidió donar al Ayuntamiento de Guadalajara un terreno de 102 metros cuadrados del predio “El Disparate”, para realizar las adecuaciones a la infraestructura de la vialidad “Avenida Tron-

cal Huentitán”.

“Es una donación que necesitamos para una infraestructura vial. Esto va a permitir el acceso al importante predio que tiene la Universidad de Guadalajara para poder desarrollar el proyecto del Jardín Botánico que esperamos pronto sea una realidad”, explicó Villanueva Lomeli.

En enero pasado, el Rector aseguró que si la Universidad no había podido empezar esta última obra, era precisamente por la falta de la construcción de esa vía. “Esa calle es uno de los compromisos de la empresa Iconia con la Ciudad. Esa calle es la muestra fehaciente del incumplimiento de Iconia, no del incumplimiento de la Universidad”.



Publicado en	Fecha 11/03/2023	Página y sección 6opinión		
MURAL REPUBLICA DE JALISCO	UdeG	País	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



EN UNA HISTORIA sin fin se ha convertido el conflicto entre la UdeG y el gobierno de Jalisco. Cuando las aguas se calmaban, el Consejo General Universitario formalizó ayer acusaciones por supuesta fabricación de delitos contra el rector general, **Ricardo Villanueva**.

VÍCTIMA DE hechos ocurridos en 2015, se dijo Villanueva. Aunque rechazó haber tenido injerencia en los malos manejos de la Comisión Estatal del Agua, cuando era secretario de Finanzas, anticipó que lo van a involucrar.

INSISTIÓ EN que el gobernador **Enrique Alfaro** y sus colaboradores están negociando con **Felipe 'N'**, detenido por el caso, para 'manchar' el nombre del rector.

ESTA PELÍCULA ya se vio: comienza con publicaciones vagas sobre sospecha; luego, toman seriedad cuando se llevan a la arena institucional. De ahí, las acciones se confirman y el nudo amarra cuando se cita a una audiencia. ¿El desenlace? Cárcel o una historia vendida como heroicidad.

• • •

YA SE SUPO –al menos la mitad de la historia–, el motivo de la visita que a media semana hizo a Casa Jalisco el panista **Fernando Guzmán**.

PARA EL EX SECRETARIO general de Gobierno, en los tiempos difíciles que enfrentamos, con crisis en las instituciones y amenazas a la democracia, es deber de todos aportar lo que está a su alcance para fortalecer y defender las libertades. Guzmán enfatiza: México está en riesgo.

PARA EL PANISTA, el diálogo político, la capacidad de articulación y acuerdo, no deben perderse sin claudicar a los principios y convicciones.

CON TAL razonamiento, je-vi-den-te! que la participación de MC en la alianza fue tema de plática con el gobernador.

• • •

PRIMER ACTO: Cuando en otro sexenio el gobierno usó el software Pegasus para infiltrar los teléfonos celulares de ciudadanos, el opositor **Andrés Manuel López Obrador** lo calificó como espionaje de Estado.

SEGUNDO ACTO: Ya como Presidente, el tabasqueño se compromete a que en su gobierno no habrá espionaje.

TERCER ACTO: Ahora que se dio a conocer que la Sedena sigue espionando a activistas y periodistas usando el mismo método, el mandatario dice que se trata de tareas de 'inteligencia'.

¿CÓMO SE LLAMÓ la obra? 'No somos iguales, pero cómo nos parecemos'.

• • •

EL QUE ANDA estrenando casa es **Hugo López-Gatell**, quien se fue a vivir a la zona más cara y lujosa de Coyoacán en la que es vecino de banqueros y grandes empresarios. Como diría el subsecretario del cubrebocas: la austeridad sirve para lo que sirve y no sirve para lo que no sirve.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Dictamen Núm. I/2023/021. H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE. Esta Comisión Permanente de Hacienda propone a su alta consideración, la Cuenta Universitaria, incluyendo el dictamen de auditoría externa sobre la información contable que la conforma, correspondiente al ejercicio 2022, y:

Dictamen Núm. II/2023/021. Que con fecha 12 de diciembre de 2022, la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario aprobó mediante el Acuerdo No. IV/12/2022/31409 la adecuación presupuestal correspondiente a las fuentes de financiamiento de los Subsectores Federales y Estatales correspondientes 2022.

Dictamen Núm. III/2023/021. Que corresponde a la Universidad de Guadalajara organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las atribuciones que le otorga el artículo 6, en sus fracciones I y VIII de la Ley Orgánica.



Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. A la Comisión Permanente de Hacienda del Honorable Consejo General de la Universidad de Guadalajara Organismo Público Descentralizado. Opinión sin salvedades.

Somos independientes de la Universidad de Guadalajara de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que le son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho Código.

Universidad de Guadalajara Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 2021. (Cifras expresadas en pesos mexicanos). Balance sheet table with columns for 2022 and 2021, categorized by assets and liabilities.

Universidad de Guadalajara Notas a los Estados Financieros Contables al 31 de diciembre de 2022 y 2021. (Cifras en Pesos). Notes to financial statements including details on income recognition and depreciation.

Universidad de Guadalajara Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 2021. (Cifras expresadas en pesos mexicanos). Balance sheet table with columns for 2022 and 2021, categorized by assets and liabilities.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Fideicomiso FIDUCIARIO. Table showing financial data for various entities like CCU, PRODEP, PRCCE, and FFRU.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Inmueble. Table showing real estate assets and their revaluation. Includes Auditorio Metropolitano, Hoteles y Club Deportivo, etc.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Bienes Muebles. Table showing movable assets and their depreciation. Includes Acervo bibliográfico, Maquinaria y Equipo, etc.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE. Esta Comisión Permanente de Hacienda propone a su pleno consideración, la Cuenta Universitaria, incluyendo el dictamen de auditoría externa sobre la información contable que la conforma, correspondiente al ejercicio 2022.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. Que con fecha 12 de diciembre de 2022, la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario aprobó mediante el Acuerdo No. 11/2022/31408 la adecuación presupuestal correspondiente a las fuentes de financiamiento de los Subsidios Federales y Estatales ordinarios 2022.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO. Que corresponde a la Universidad de Guadalajara organizarse para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las obligaciones que le otorga el artículo 6, en sus fracciones I y III de su Ley Orgánica.



Crowe Gossler, S.C. Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente. A la Comisión Permanente de Hacienda del Honorable Consejo General Universitario de la UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Organismo Público Descentralizado. Opinión sin salvedades.

Universidad de Guadalajara Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en pesos mexicanos). Table with columns for Concepto, 2022, and 2021.

Universidad de Guadalajara Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en pesos mexicanos). Table with columns for Concepto, 2022, and 2021.

Universidad de Guadalajara Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Cifras expresadas en pesos mexicanos). Table with columns for Concepto, 2022, and 2021.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (*) Al 31 de diciembre de 2022 se tienen dos cuentas por cobrar al Gobierno Estatal en materia de Inversión Pública. Infraestructura Cultural 2021. La primera correspondiente a los meses de septiembre y octubre 2021 de acuerdo al "Fondo de Apoyación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) por \$ 120,000,000 y a la segunda al mes de septiembre 2021 del "Fondo de Participaciones No Condicionadas" por \$ 20,000,000.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. Fideicomiso FIDUCIARIO. Table with columns for Concepto, 2022, and 2021. Includes items like CCU, PRODEP, PFCE, FIFRU.

Rendición de Cuentas 2022

Para mayor información ingresa a:
www.transparencia.udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. II/2023/021

IX. Que es atribución del Rector General:

a. Rendir anualmente al H. Consejo General Universitario, un informe del estado financiero que guarde la institución, mismo que deberá publicarse en 2 de los días de mayor circulación en la Entidad, conforme lo señala la fracción XII, artículo 35 de la Ley Orgánica, y

b. Proponer las políticas presupuestales y financieras estratégicas para la administración de los recursos y bienes de la Universidad, de conformidad con los criterios señalados en la Ley y su reglamento y su estricta observancia rendida la Cuenta Universitaria anual ante el H. Consejo General Universitario a más tardar el 31 de marzo del año siguiente a su ejecución, según lo prevé la fracción II, artículo 185 del Estatuto General.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda proponen al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes

RESOLUCIVOS:

PRIMERO. Se aprueba la información financiera elaborada por la Dirección de Finanzas, que incluye la Cuenta Universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Desaccho Gossler, S.C., que contiene los estados financieros contables, presupuestales y programáticos, y sus notas, con el propósito de finalizar el ejercicio presupuestal 2022.

SEGUNDO. Se acuerda auditar la Cuenta Universitaria del ejercicio presupuestal de 2023, correspondiente a la Comisión Permanente de Hacienda elegida el despacho de auditores externos.

TERCERO. La Comisión General deberá dar seguimiento a los hallazgos que determine el despacho auditor por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, para que en lo conducente sean atendidos por las instancias universitarias correspondientes.

CUARTO. La Comisión General deberá informar a los titulares de las dependencias universitarias involucradas que las cuentas auditadas, deberán quedar comprobadas y con su documentación entregada a la Dirección de Finanzas en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se aprueba el presente dictamen. La Dirección de Finanzas deberá mantener informado a la Comisión Permanente de Hacienda sobre el estado que guarden dichas cuentas auditadas, a fin de proceder, en su caso, de acuerdo a la normatividad universitaria y demás leyes aplicables.

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. (31) 013 3134 2222. Fax: (31) 241 3435. Correo electrónico: cgu@udg.mx

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. II/2023/021

QUINTO. Se ratifica el acuerdo No. II/2022/2140/1 de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, tomado el pasado 12 de diciembre de 2022, mediante el cual se realizó la adecuación presupuestal correspondiente a los fuentes de financiamiento de los Subsidios Federales y Estatales Ordinarios 2022.

SEXTO. Efectúese el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"
"2023, Año del fomento a la formación integral
con una Red de Centros y Sistemas Multimedios"
Guadalajara, Jalisco, 07 de marzo de 2023

Dr. Ricardo Velazquez Lamell
Presidente

Mtro. Irma Leticia Teal Mayo
Mtro. Guillermo Padilla Montes

Mtro. José Roberto Vivero
Mtro. José Roberto Vivero

Mtro. Guillermo Adán Gómez Mora
Secretario de Finanzas y Hacienda

Página 1 de 1
Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. (31) 013 3134 2222. Fax: (31) 241 3435. Correo electrónico: cgu@udg.mx



Crowe

Independientes de La Universidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que le son inherentes a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido con las responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Queremos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporcione una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

La opinión no se modifica por las siguientes cuestiones:

Las bases de preparación contable y utilización de este informe

De conformidad con la nota 5 "Bases de preparación de los estados financieros", de las notas de gestión administrativa a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta La Universidad, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, consecuentemente, estos estados no son apropiados para otra finalidad.

Como se menciona en la nota 1 de gestión administrativa del ejercicio 2022, los estados financieros adjuntos corresponden a las operaciones, actos y actividades realizadas por las dependencias de la Administración General, Centros Universitarios, Sistema de Educación Media Superior y Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, que en su conjunto integran la Red Universitaria. Los estados financieros integrados e individuales de las unidades Productivas, se dictaminan por separado.

En el ejercicio 2021, se registró un avalúo practicado por peritos independientes en importe de \$ 11,344,312,300 que incrementó el valor del patrimonio de La Universidad. Al cierre del ejercicio 2022, las cifras están afectadas por ese registro. Ver nota 6 de las notas de desglose.

En el ejercicio 2022, como parte de la fase II de la Reingeniería de la Administración General, mediante Dictamen Núm. IV/2022/022, se transformaron los Centros Universitarios Temáticos a Centros Universitarios Regionales. Ver nota 1 de las notas de Gestión Administrativa.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros contables, presupuestales y programáticos.

La Administración de La Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros contables, presupuestales y programáticos adjuntos, de conformidad con las reglas contables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las reglas y criterios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debida a fraude o error.

Crowe, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación de firmas. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada. Crowe, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global. Crowe Global no realiza ningún servicio profesional ni tiene ningún interés en propiedad o control de Crowe, S.C.

Crowe

En la preparación de los estados financieros contables, presupuestales y programáticos, la Administración de La Universidad es responsable de la evaluación de la capacidad para continuar como ente en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la utilización del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Existencia Permanente excepto si el Consejo General Universitario tiene la intención de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de La Universidad son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros contables, presupuestales y programáticos

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables, presupuestales y programáticos en su conjunto están libres de distorsión material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una distorsión material cuando existe.

Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de distorsión material en los estados financieros contables, presupuestales y programáticos debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material debida a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Universidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de La Universidad.

Crowe, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación de firmas. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada. Crowe, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global. Crowe Global no realiza ningún servicio profesional ni tiene ningún interés en propiedad o control de Crowe, S.C.

Crowe

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de La Universidad, el postulado básico de existencia permanente y, con la evidencia de auditoría obtenida, que no existe una distorsión material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Universidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si hubiéramos concluido que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.

Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros contables, presupuestales y programáticos, incluida la información revelada, y si los estados financieros adjuntos representan las transacciones y hechos subyacentes son razonables.

Comunicamos a los responsables del gobierno de La Universidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,

GOSSLER, S.C.

Noé Coronado González
Contador Público Certificado

Guadalajara, Jalisco
15 de febrero de 2023

Crowe, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación de firmas. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada. Crowe, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global. Crowe Global no realiza ningún servicio profesional ni tiene ningún interés en propiedad o control de Crowe, S.C.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Notas a los Estados Financieros Contables
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Cifras en Pesos)

DESGLOSE DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

INGRESOS

a) El saldo contable al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a un monto de \$ 14,943,945,457 y \$ 14,842,260,098, los cuales se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Productos	\$ 283,308,898	100,423,068
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	1,093,987,513	1,013,102,276
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos	84,674,589	100,285,522
Transferencias, Asignaciones y Subsidios (i)	13,420,168,044	13,477,073,538
Otros ingresos y Beneficios Varios	61,909,413	91,375,154
	\$ 14,943,945,457	14,842,260,098

(i) Las transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones representan exclusivamente los fondos asignados en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, ambos por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, con excepción de las cuentas por cobrar por la cantidad de \$140'000,000.00, descritas en la Nota 2 de Desglose del Estado de Situación Financiera.

El total de los ingresos por subsidios Federales y Estatales devengados/recaudados se integran como sigue:

	2022	2021
Subsidio del Gobierno Federal	\$ 6,603,790,527	6,364,916,968
Extrordinario del Gobierno Federal (*)	153,359,374	166,752,450
Total de Aportación Federal	\$ 6,757,149,901	6,531,669,418
Ordinario del Gobierno Estatal	6,511,848,188	6,274,023,500
Extrordinario del Gobierno Estatal (**)	151,199,975	671,389,220
Total de Aportación Estatal	\$ 6,663,048,163	6,945,412,720
Total de transferencias, asignaciones, subsidios	\$ 13,420,168,044	13,477,073,538

(*) Los principales ingresos extraordinarios recibidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, se muestran a continuación:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

	2022	2021
Subsidio Extraordinario Gobierno Federal	\$ 153,359,374	144,496,691
Subsidio Extraordinario Federal (incremento salarial)	16,579,375	16,579,375
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) 2020	2,200,000	2,200,000
Subsidio Extraordinario Federal (Gasto de Operación)	1,332,803	1,332,803
Subsidio Federal Extraordinario-Regreso a Clases 2021	166,752,450	166,752,450
Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP) 2021	166,752,450	166,752,450
Total ingresos extraordinarios del Gobierno Federal	\$ 153,359,374	166,752,450

(**) Los principales ingresos extraordinarios devengados/no recaudados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, proporcionados por la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, se integran como sigue:

	2022	2021
Infraestructura Educativa 2021	\$ 200,000,000	200,000,000
Subsidio extraordinario Estatal (incremento salarial)	151,199,975	142,380,220
Decreto 279133/XV/02 otorgado por el Gobierno para el desarrollo de un plan de Inversión Pública productiva integral para la reactivación económica del Estado durante los ejercicios 2021 y 2020	144,000,000	144,000,000
Aportación Estatal en materia de Inversión Pública, Infraestructura Cultural 2021, correspondiente al mes de septiembre y octubre 2021 de acuerdo con el Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEP) ingreso devengado no recaudado.	120,000,000	120,000,000
Aportación Estatal en materia de Inversión Pública, Infraestructura Cultural 2021, correspondiente al mes de septiembre por concepto del Fondo de Participaciones No Condicionadas- Ingreso devengado no recaudado.	20,000,000	20,000,000
Subsidio Estatal extraordinario: habilitación espacios para la realización de pruebas de detección de COVID-19 y otros insumos para combatir la pandemia de COVID-19	45,000,000	45,000,000
Total de ingresos extraordinarios del Gobierno Estatal	\$ 151,199,975	671,389,220

2. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Las participaciones y aportaciones representan los apoyos especiales Federales y Estatales recibidos en efectivo por parte del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, así como de otros organismos públicos. Los principales apoyos recibidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como se muestra a continuación:

	2022	2021
Fondo de Aportaciones Múltiples FAM	\$ 54,927,420	52,014,092
CONACYT	20,780,175	35,403,840
COLCYTAL	5,338,204	8,332,604
Feria Internacional del Libro FIL	2,000,000	2,000,000
SHIP del Gobierno del Estado de Jalisco apoyo PAPIRIOLAS	1,000,000	1,200,000
Presio de Literatura Indiana de América (PLIA)	240,000	240,000
Proyectos específicos	310,754	310,754
Apoyo Estatal Programa de estudios avanzados en desarrollo sustentable y medio ambiente (EAD-MECCO)	160,000	160,000
Aportación Federal de realización del proyecto de acuerdo con el convenio PROFEST	75,018	75,018
	\$ 84,674,589	100,285,522

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

3. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El saldo contable en la cuenta de Gastos y Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	2022	2021
Gastos de Funcionamiento:	\$ 11,132,470,902	10,613,123,437
Servicios Personales	473,180,584	471,430,086
Materiales y Suministros	1,353,875,374	1,265,699,704
Servicios Generales	142,194,605	142,194,605
Ayudas Sociales	991,795,149	853,268,057
Obsolescencia y Amortizaciones	1,804,448	8,826,063
Otros gastos	\$ 14,128,743,934	13,374,309,932
Total gastos y otras pérdidas	\$ 14,128,743,934	13,374,309,932

Los gastos de funcionamiento se integran por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.

Los gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se integran por las ayudas sociales.

Los otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias se integran por las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles.

NOTAS DE DESGLOSE DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2022	2021
Bancos - tesorería	\$ 848,216,486	746,011,238
Bancos - dependencias	55,297,158	70,481,202
Depósito de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración	8,400,708	9,438,780
Inversiones en mesa de dinero	\$ 937,107,042	1,097,428,537
	\$ 1,850,021,404	1,923,339,757

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

Antigüedad en días	Subsidios y apoyos (*)	Cuentas por cobrar	Impuestos por recuperar (**)	Total
0-30	20,22	20,21	20,22	20,21
31-60	140,000,000	140,000,000	140,000,000	140,000,000
61-90	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
91-120	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
121-180	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
181-360	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
361-540	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
541-720	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
721-900	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
901-1080	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
1081-1260	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
1261-1440	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
1441-1620	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
1621-1800	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
1801-2160	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
2161-2520	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
2521-2700	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
2701-3060	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
3061-3600	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
3601-4320	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
4321-5040	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
5041-5760	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
5761-6480	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
6481-7200	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
7201-7920	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
7921-8640	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
8641-9360	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
9361-10080	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
10081-10800	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
10801-11520	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
11521-12240	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
12241-12960	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
12961-13680	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
13681-14400	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
14401-15120	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
15121-15840	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
15841-16560	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
16561-17280	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
17281-18000	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
18001-18720	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
18721-19440	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
19441-20160	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
20161-20880	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
20881-21600	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
21601-22320	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
22321-23040	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
23041-23760	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
23761-24480	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
24481-25200	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
25201-25920	149,000,000	149,000,000	149,000,000	149,000,000
25921-26640	149,000,000	149,000,000		



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CARPETA INFORMATIVA NACIONAL

11 DE MARZO DE 2023



UDEG



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Publicado en	Fecha 11/03/2023	Página y sección Estados		
La Jornada	UdeG	Pais	Jalisco	
	Educación C&T	Mundo	Opinión	x

ACUSAN DESAPARICIÓN DE 2 HERMANAS MENORES DE EDAD EN JALISCO

Matan a 2 mujeres en Chihuahua; una de ellas había denunciado trata

RUBÉN VILLALPANDO,
JAVIER SANTOS
Y CARLOS GARCÍA
CORRESPONSALES

Dos jóvenes mujeres fueron asesinadas en Chihuahua; una de ellas había denunciado la existencia de una red de trata que opera en el centro de la capital del estado. El otro crimen se cometió en Ciudad Juárez.

Aparte, cuatro policías municipal es de Cuauhtémoc fueron cesados al ser acusados de llevarse a la fuerza a una adolescente de 14 años a la que violentaron sexualmente.

Sobre el primer homicidio, la Fiscalía General del Estado (FGE), informó que Ximena S.S., de 23 años, estaba dentro de una habitación del hotel Cortés, en en centro de Chihuahua capital.

El cuerpo tenía golpes y el médico forense halló sustancias, por determinar, dentro de la habitación, por lo que oficialmente se desconoce la causa exacta del deceso; la FGE dijo que el caso ya lo investiga la Fiscalía Especializada de la Mujer.

En Ciudad Juárez, una joven de 20 años fue localizada muerta a tiros en una casa de la colonia Los Ojitos; no había sido identificada.

Respecto a la adolescente de 14 años, sus familiares denunciaron que tres policías municipales de Cuauhtémoc la raptaron y la subieron a una patrulla, a finales de febrero pasado, cuando la menor salió cerca de las ocho de la noche de su domicilio para ir a una tienda. La menor logró reconocer a uno de los agresores por sus tatuajes de la santa muerte en el brazo derecho.

El secretario de Seguridad Pública estatal, Gilberto Loya Chávez, dijo que “ya fueron suspendidos los uniformados agresores luego de que se recibió una denuncia por presunto abuso sexual de una jovencita”.

En Jalisco, la estudiante de la preparatoria 15 de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Karla Abigail Chona Gutiérrez, de 16 años, y

su hermana Lesly Alejandra, de 13, fueron reportadas por sus familiares como desaparecidas desde el 3 de marzo anterior en la colonia San Juan de Ocotan, municipio de Zapopan. Solicitaron la ayuda de la ciudadanía para dar con su paradero.

Karla mide 1.70 de estatura y tiene un tatuaje en la muñeca izquierda con la palabra “chona”; Lesly es de tez morena, delgada y mide 1.55 de estatura.

En Guanajuato, Raúl N, de 70 años fue sentenciado a 20 años de prisión por matar a su esposa María Guadalupe, de 68, informó la FGE.

El 2 de enero de 2022, en la casa ubicada en la comunidad Charco de Abajo, municipio de Uriangato, el septuagenario discutió con la mujer por un tema familiar, después tomó un rifle y le disparó en varias ocasiones.

Dictan 50 años de prisión a feminicida en Querétaro

Un hombre acusado del feminicidio de Victoria Guadalupe R., de seis años de edad en abril del año pasado, en el municipio El Marqués, en el estado de Querétaro, fue senten-

ciado a 50 años de cárcel y a pagar una multa de un millón 557 mil pesos, dio a conocer la fiscalía estatal.

“A menos de un año de ocurrido el hecho y después de cuatro días de audiencia de juicio oral, se obtuvo del juez de la causa la sentencia histórica y de la pena máxima de 50 años de prisión, por el delito de feminicidio”, señaló.

El 6 de abril de 2022, Victoria salió de su casa a una papelería, pero en el trayecto desapareció. Dos días después su cuerpo fue encontrado afuera de un edificio de la unidad habitacional de donde vivía.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL